

Baremo de puntuación para el periodo de Formación

Puntos

A. Formación postgraduada ADQUIRIDA en la especialidad (por hora)	Mínimo 60
Congreso Internacional de especialidad	1,00
Congreso nacional de especialidad, FC de especialidad (FC AVEPA, etc.)	0,70
Congreso Generalista con programa de especialidad (SOLO indicar la duración del programa de especialidad)	0,70
Otra FC especializada (Jornada, Curso, Taller o similar)	0,60
Otra FC especializada (Máster-Diploma-Certificado Universitario o similar)	0,60 (máx. 20)
Estancias supervisadas directamente por un acreditado o especialista (Diplomado Europeo o Americano)	8/semana (max 16)
Tesis Doctoral en la especialidad (Incorpora los cursos de doctorado, pero las publicaciones se puntúan aparte en Impartida)	máx. 20
Tesina o trabajo fin de master o grado en la especialidad	1
Otro	A valorar

B. Formación postgraduada IMPARTIDA <u>en la especialidad</u>	Mínimo 6
B1. Conferencias o Ponencias de 45 min de la especialidad dirigidas a postgraduados:	
Congreso internacional de especialidad (p.e. de Colegios americanos o Europeos de especialidades)	6,00
Congreso internacional o nacional Generalista (p.e. AVEPA-SEVC)	4,00
Congreso online internacional o nacional Generalista (p.e. AVEPA-SEVC)*	4,00
Congreso nacional de especialidad (p.e. de grupos de trabajo de AVEPA, GEVO, GECAR, GMCAE, SECIVE, etc.)	2,00
Congreso <i>online</i> nacional de especialidad (p.e. de grupos de trabajo de AVEPA, GEVO, GECAR, GMCAE, SECIVE, etc.)*	2,00
Congreso regional Generalista (de asociaciones de veterinarios españoles en pequeños animales)	2,00
Jornada o Curso	1,00
Curso <i>online</i> (p.e Formación continuada AVEPA, seminarios AVEPA, etc.)*	1,00
Taller prácticas Congreso internacional de especialidad	1,50
Taller prácticas Congreso internacional o nacional Generalista, o nacional de especialidad	1,00
Taller prácticas Congreso regional Generalista	0,50
Taller prácticas Jornada, Curso, Taller, Máster, Diploma, Certificado	0,25
Cursos, jornadas, etc. en el mismo centro donde trabaja (se computan un máximo de dos ediciones)	1,0 (máx.2)
Master acreditado (todas las ediciones del mismo)	0,3 (máx.2)
Master no acreditado (todas las ediciones del mismo)	0,2 (máx.2)
Curso doctorado	0,1 (máx.1)
Cursos en hospitales y clínicas	≤ 0,5
Residentes con aval del Comité de credenciales para presentarse al examen de Diplomatura del <i>College</i> correspondiente	10
Otro	A valorar
* Se consideran las actividades no presenciales u online siempre que cumplan con los criterios de calidad demostrables y al menos equivalentes a los criterios que AVEPA establece para sus actividades formativas (Congreso SEVC, Congreso de especialidades, Formación continuada u otros cursos de AVEPA). Puntuación aplicada por conferencia grabada o emitida en directo, de 45-60 min.	



COMITÉ DE ACREDITACIÓN DE AVEPA

B2. Presentación científica de la especialidad en Congresos (Comunicación, Póster o presentación de Casos clínicos).	
Internacional de especialidad (p.e. de Colegios americanos o Europeos), como primer autor	3,00
Internacional de especialidad (p.e. de Colegios americanos o Europeos), como coautor	1,50
Internacional o nacional Generalista, como primer autor	2,00
Internacional o nacional Generalista, como coautor	1,00
Nacional de especialidad (p.e. de grupos de trabajo de AVEPA) (como 1er autor)	2,00
Nacional de especialidad (p.e. de grupos de trabajo de AVEPA), como coautor	1,00
Congreso regional Generalista, como primer autor	1,00
Congreso regional Generalista, como coautor	0,50
Residentes con aval del Comité de credenciales para presentarse al examen de Diplomatura del <i>College</i> correspondiente	10
Otro	A valorar
B3. Publicación Científica en la especialidad	
Indexada (JCR, con factor de impacto), como primer autor	5,00
Indexada (JCR, con factor de impacto), como coautor	2,50
Publicación en revista AVEPA "Clinica Veterinaria de Pequeños Animales", como primer autor	3,00
Publicación en revista AVEPA "Clinica Veterinaria de Pequeños Animales", como coautor	1,50
No indexada o Capítulo de Libro (incluye boletines o publicaciones de los GEA), como primer autor	1,00
No indexada o Capítulo de Libro (incluye boletines o publicaciones de los GEA), como coautor	0,50
Libro internacional (con ISBN)	≤ 40
Libro nacional (con ISBN)	≤ 20
Publicación divulgativa a propietarios (con ISBN)	0,10
Publicación no indexada WEB/video/caso	0,35
Otro	A valorar
B4. Premio en la especialidad: (Dobla la puntuación, según sea primer autor o coautor)	
Congreso internacional de especialidad (p.e. de Colegios americanos o Europeos de especialidades), como primer autor	3,00
Congreso internacional de especialidad (p.e. de Colegios americanos o Europeos de especialidades), como coautor	1,50
Congreso Internacional o Nacional Generalista (p.e. AVEPA-SEVC), como primer autor	2,00
Congreso Internacional o Nacional Generalista (p.e. AVEPA-SEVC), como coautor	1,00
Congreso Nacional de especialidad (p.e. de grupos de trabajo de AVEPA, GEVO, GECAR, GMCAE, SECIVE, etc.), como primer autor	2,00
Congreso Nacional de especialidad (p.e. de grupos de trabajo de AVEPA, GEVO, GECAR, GMCAE, SECIVE, etc.), como coautor	1,00
Congreso Regional Generalista (de asociaciones de veterinarios españoles en pequeños animales), como primer autor	1,00
Congreso Regional Generalista (de asociaciones de veterinarios españoles en pequeños animales), como coautor	0,50
Premio publicación o Comunicación internacional	3,00
Premio publicación/Comunicación nacional	0,70
Fotografía	0,35
Otro	A valorar





ANEXO I. BAREMO de FORMACIÓN: Criterios generales de obtención de puntos.

Objetivo: establecer la calidad y cantidad de formación adquirida e impartida.

Formación ADQUIRIDA: incluye actividades de formación a las que se asiste y dentro de la especialidad en la que se pretende acreditar. Se requiere un **mínimo de 60 puntos** adquiridos durante el periodo de formación o, alternativamente, un máximo de 15 puntos obtenidos por actividades de formación realizadas anteriormente al periodo de formación siempre y cuando estos estén comprendidos en los 5 años previos a la prueba de evaluación. El resto de puntos hasta alcanzar los 60 puntos serán obtenidos por actividades realizadas durante el periodo de formación.

Formación IMPARTIDA: incluye méritos tales como conferencias o ponencias, presentaciones científicas o publicaciones (estas últimas no obligatorias) que realice el socio en el ámbito de la especialidad. Se requiere un mínimo 6 puntos de los que, como mínimo, se incluirán los puntos obtenidos por la realización de 2 presentaciones científicas en forma de comunicación o póster o, alternativamente, 1 presentación científicas y 1 publicación indexada. Todas las actividades de formación impartida deben de haberse realizado dentro del periodo de formación con la excepción de las publicaciones indexadas que pueden considerarse si han sido publicadas dentro de los 5 años previos a la prueba de evaluación.

Diplomados: Los diplomados de los colegios Europeo o Americano de especialidades se acreditan de forma automática y solo deben remitir el Diploma acreditativo a AVEPA (secre@aveapa.es)

Simulación de superación del Baremo

Asistencia a congresos internacionales de especialidad:	1 x =		16 h	16
Asistencia a congresos nacionales de especialidad:	5 x =	4 u 8 h (media 6 h) =	30 h	21
Asistencia a congresos nacionales generalista (int. AVEPA):	1 x =	4 u 8 h (media 6 h) =	6 h	4,2
Asistencia a congresos regional generalista (int. AVEPA):	1 x =		8 h	4,2
Asistencia a Taller/Jornada	1 x =		8 h	4,8
Asistencia FC AVEPA	2 x =	4 h =	8 h	5,6
Otra formación adquirida			10 h	7,0
Total				62,8
IMPARTIDA				
Ponencias congreso GEA	1 x =	2 pt		2
Comunicaciones congreso GEA 1er autor	2 x =	2 pt		4
Comunicaciones congreso GEA coautor	1 x =	1 pt		1
Publicación no indexada 1er autor	1 x =	1 pt		1
Publicación no indexada coautor	1 x =	0,5 pt		0,5
Otra formación impartida		1,5 pt		1,5
Total				10